# Convocatoria 1ª Fase Garantía Juvenil Personal Técnico de Apoyo (Enero 2018) - Resultas II

**Resolución Definitiva de Adjudicación**

RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

- ANEXO I - LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN

**Resolución Provisional de Adjudicación**

RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

- ANEXO I - LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN

**Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos**

RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2018, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

- ANEXO I - LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS
- ANEXO II - LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

**Resolución Provisional de Admitidos y Excluidos**

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO 2018, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

- ANEXO I - LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS
- ANEXO II - LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

**Bases Reguladoras y Convocatoria**

RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

- ANEXO I - PLAZA OFERTADA
- ANEXO II - COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
- ANEXO III
- ANEXO IV
- ANEXO V
- ANEXO VI

**¿Qué Documentos tengo que presentar junto con la solicitud telemática?**

a) Copia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o pasaporte en el caso de personas naturales de otros países.

b) Copia del título que dé acceso a la plaza solicitada o e-título, o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedición del título, en el que aparezca la evidencia del pago efectuado (fecha de pago o sello de la entidad bancaria).

c) Copia de certificación académica personal emitida por el órgano competente donde figuren de forma detallada: las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de la titulación, así como la nota media del expediente académico. Necesariamente el certificado académico debe contener la Nota media valorada en una escala de 0 a 10 y expresada, al menos, con dos decimales.

d) Resolución del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por la que se conceda la inscripción en el fichero como beneficiario, o certificación del órgano competente que acredite dicho extremo. La inscripción en el sistema se ha de realizar en la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el siguiente enlace: http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html

**Con la solicitud no se tienen que presentar los Anexos III, IV, V y VI, éstos se presentarán en el momento de la formalización de los contratos laborales**

**¿En qué fecha y dónde he de presentar la solicitud una vez impresa?**

Del 31 de enero al 13 de febrero de 2018 en el Registro General de la Universidad de Jaén o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La dirección postal es la siguiente: Vicerrectorado de Investigación. Edificio Rectorado B-1. Campus Las Lagunillas. 23071 JAÉN.

En el caso de optar por la presentación de la solicitud en un registro distinto al de la Universidad de Jaén, será necesario el envío de dicha solicitud, una vez registrada, a la siguiente dirección de correo electrónico secinv [arroba] ujaen [punto] es , dentro del plazo de presentación indicado en el párrafo primero.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada.

**¿Dónde se encuentra y qué horario tiene el Registro de la Universidad de Jaén?**

**Edificio Rectorado B-1- planta baja**

- Horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas

**¿Con quién puedo contactar en caso de tener alguna duda sobre el procedimiento?**

Puede enviar cualquier duda del procedimiento por email a secinv [arroba] ujaen [punto] es (secinv[at]ujaen[dot]es)

También puede contactar por teléfono en los siguientes números:

- 953 211 711
- 953 213 349
- 953 212 322

# Anuncio de Avance de la Convocatoria

RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE ANUNCIA AVANCE DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+I, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020.